AÑO II. VELEZ-RUBIO 12 DE ABRIL DE 1891. NÚM. 32

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.—Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores
No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, **adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, porque curan inmediatamente** como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de **vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con eruptos fétidos,**

Ningun remedio alcanzó de los medicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, **Caja grande. 2'50** pesetas. **Pequeña, 2** ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería: Farmacia **VIVAS PÉREZ** desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.
POR MAYOR: *Madrid*, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal. *Barcelona*, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Rivas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

Rogamos á nuestros apreciables suscriptores de la localidad nos dispensen cualquier falta ú omisión involuntaria que noten en el servicio del periódico á causa de la variación de repartidor, sirviéndose pasar aviso para subsanarla inmediatamente.

El nuevo repartidor de El Fomento *será tambien el encargado en lo sucesivo del cobro de suscripciones en la localidad.*

LOS CONSUMOS.

I.

Desde los tiempos más antiguos de la monarquía española se confió la recaudación de las rentas del Estado á los arrendadores, que eran los que recojían los tributos y entregaban la parte estipulada en el Tesoro público, reservándose á su favor la diferencia que habían exigido á los contribuyentes, hasta que las inmoralidades de aquellos, excitando la indignación de los pueblos desde el siglo XII al XVIII, llegó á ser conocida de don Fernando cuarto y de su inolvidable Ministro el Marqués de la Ensenada que los abolió, sustituyéndolos por el sistema de administración.

Parece imposible que suprimido aquel sistema que dejó escrito en los cuadernos de las Cortes de Castilla los hechos más denigrantes lo volvieran á resucitar los hombres que sacrificaron su vida y su fortuna en aras de la libertad y de la justicia, haciéndose sordos á los clamores del pobre pueblo que trabaja y no come, y que cuando se levanta airado, no contra la autoridad sino contra los que le vejan á la entrada de los pueblos, ó los saquea en los campos, el hierro y el fuego se vuelve contra ellos, amparándolos asi la paternal autoridad, para acallar el hambre que en el parasismo de su dolor agota sus fuerzas.

En aquellos tiempos llegaban de Holanda, Génova y Alemania, colonias de usureros que se convertian en España en arbitristas que aniquilaban á los contribuyentes, destruyendo el comercio, la agricultura y la industria, mientras que ellos hacían grandes fortunas con las que elevándose á los más altos puestos de la nación podían desde ellos entrar en la hacienda como «en real de enemigo,» según geográfica expresión de un consejero de D. Felipe II.

Dice un antiguo escritor que el vil interés de un extranjero arrendador de aduanas, destruyó el opúlento comercio de Sevilla, y que los ejecutores y cobradores que los asentistas empleaban en la recaudación de los tributos y derechos «era gente que sustentaban casa y familia; y con ser por lo regular desordenada y viciosa, lo pasaban más sobrados que muchos hacendados, pues no se contentaban con sacar en limpio el salario, sino que apretaban al deudor, no para cobrar la déuda sino para ajustar mejor su provecho confabulándose con las justicias de los pueblos para repartir dos y tres veces más de lo que montaban los tributos. Al que no podía pagar cinco le repartían veinte, seguían las ejecuciones y con ellas para cobrar ciento hacian subir las costas á mil, y cuanto los pueblos pagaban se lo comian los Alcaldes, y al pedir el dinero los arrendadores se entraban en la iglesia y por via de composición se repartía por quiebras al alcance del pueblo.» Hay que convenir que poco hemos adelantado desde aquellos tiempos, y para demostrarlo basta con observar lo que sucede á nuestros labradores en este siglo llamado de las luces, y particularmente en estos últimos años de derechos individuales y de sufragio universal.

Las grandes fortunas que se crearon por estos medios hizo que los contribuyentes impotentes para remediar tanto desastre se desquitarán trasmitiendo á la posteridad la fama deshonrosa de estos destructores de la nación, creando el proverbio español, que dice «arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos». Y el inmortal Cervantes pone en boca de la mujer de Sancho estas palabras: «no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios que aunque lleva el diablo á quien mal los usa, en fin tienen y manejan dinero.» Y D. Francisco de Quevedo fustiga también con su sátira en «El alguacil alguacilado á estos vividores, diciendo: «hombre de estos ha ido al infierno, que viendo la leña y fuego que se gasta, ha querido hacer estanco de la lumbre; y otro quiso arrendar los tormentos, pareciéndole que ganaría con ellos mucho.»—*L. E. F.*

REORGANIZACION GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—=—

II.

¡Que la realización de tal reforma ha de ofrecer innumerables obstáculos! Lo sabemos. Pero tambien sabemos, con Montesquieu, que *cada pueblo tiene el Gobierno que merece.*

No nos figuramos que á la reorganización general que estimamos precisa, ha de llegarse por un camino llano y sembrado de flores.

Conocemos todo el poder de la inercia, la enorme fuerza de la rutina, las inmensas moles que representan los obstáculos de toda clase que es necesario remover.

No dudamos de la sinceridad conque Ministros jóvenes, de gran capacidad, de saber notorio, á quienes ni el trabajo arredraba, ni asustaban las innovaciones, han ofrecido muchas veces hacer campañas administrativas que nadie llegó á ver.

Sabemos que el interés particular produce rozamientos y levanta obstáculos tan grandes que apenas ha existido iniciativa ministerial que haya podido dominarlos.

Conocemos la fuerza del muñidor inmoral, sucesivamente engranado con el cacique, con el jefe parlamentario y con el Gobierno cuya ruina puede causar; asi como la existencia de esas cadenas de influencias, de compadrazgos y hasta de complicidades que motivaron aquellos rabiosamente aplaudidos versos de Leopoldo Cano:

«y el tirón que da el presidio,
se siente en el Ministerio.»

También sabemos cómo, apenas se trata de subordinar el interés de las empresas poderosas al del publico, los dueños de aquellas, que suelen serlo del dinero del mundo y que tienen para su administración y á su servicio á los hombres políticos de más fuerza, suscitan conflictos económicos y de toda clase que suelen aniquilar el mejor propósito.

Reconocemos toda la verdad, hablando por lo que ordinariamente sucede, con que comparando un periódico los movimientos de la opinión contra los abusos, con las olas del mar embravecido al chocar contra la bolla, dice: «mas las olas siguen hasta estrellarse en la rompiente, y en la ondulante superficie aparece de nuevo la boya. El hecho se repite cien veces, mil veces. Otras tantas la boya saca su atrevida cabeza luego que se alejan las enormes moles líquidas que la amenazaban. La tempestad se retira fatigada; restablécese la calma en las aguas y en los aires y la boya, aferrada á sus invisibles cadenas, permanece en su puesto con triunfadora seguridad.»

Pero, tan bien como todo eso, sabemos que todo en el mundo llega á madurez, y que entonces ni siquiera es preciso esfuerzo para que el fruto venga á las manos: sabemos que para la voluntad decidida del hombre cuya alma se halla henchida por el amor al bien, no hay montes, ni mares, ni obstáculos de ninguna clase; sabemos que las tempestades que mil veces no han podido romper las cadenas de las boyas, las rompen á las mil y una; sabemos que para el hombre es empresa fácil soltar la boya, si con ánimo viril se decide á romper la cadena, y sabemos que la reforma general administrativa está ya madura, y que no puede resistir por mucho tiempo, ni á los embates de la opinión, ni siquiera á los de un ánimo convencido y resuelto que, levantando el pendon de esta cruzada patriótica, habria de hallarse á poco con más partidarios que cruzados surgieron para la conquista de la Tierra Santa.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

(Se continuará)

LA MURMURACIÓN

—=—

Como inmensa culebra que se enrosca en el corazón de la humanidad; como un escarnio nacido de la imperfección objetiva individual, el título que encabeza nuestro humilde trabajo, es un vicio de que ha adolecido la sociedad del hombre en todas las épocas.

Es hija de todas las opiniones; encierra dentro de su existencia toda la asquerosa podre conque lo descarnado de la recóndita pasión del odio dá por resultado.

La opinión vulgar participa de la sublimidad en todas sus fases; tan sublime es para lo elevado, como para lo terrible; es una amalgama grotesca en que se mezclan, la luz con la sombra, lo refulgente con lo tenebroso, el bien y el mal, la virtud y el vicio; es un baile macabro en el que el choque de los huesos arrojan chispas fosforecentes que iluminan por momentos la lúgubre danza.

Si la inmensa mayoría de los seres humanos, egoistas por complexión moral ó mejor dicho, *partícipes directos de la desdicha que resulta por la carencia de cultura*; si reflexionaran tan solo un poco tiempo, consultando con el própio egoismo, porque el egoismo es innato en la vida, repudiarian con energía la asquerosa ponzoña que bajo el título de murmuración se infiltra por los poros auditivos, á lo más recondito del sér pensante.

Es la elaboración de la envidia; hermana mayor de la calumnia y sus resultados desastrosos revelan con abundante aparato de maldades, la cáusa tenebrosa que la lanzó á la pública opinión vulgar.

Cuando la inteligencia está atrofiada por solemnidades de cartón; cuando el sentir del ser humano se reduce en encerrar la hermosa luz que todas las manifestaciones de la naturaleza procuran infiltrarle y solo quiere moverse dentro del círculo de hierro de una opinión antigua y disparatada, no es extraño que esta falta de uso de la racionalidad, dé por resultado los efectos que lamentamos á título de murmuración.

Si el hombre al encontrarse en disposición de usar sus facultades intelectuales pensára que, su deber en la tierra se reduce al trabajo para imitar el grandioso ejemplo que el Hacedor del Universo sideral nos dá constantemente, no seria un vago, y al no ser un vago, sería útil, y al ser útil, progresaría, y al progresar, no sería murmurador porque la murmuración es hija de la ociosidad y el ocioso es una planta parásita, indigna de poseer el hermoso título de sér racional.

. . . . . .

El vulgo recibe las opiniones formadas yá por una de sus propias fracciones. Se elabora segun el sentir del iniciador; si la fábrica es mala, de funestos resultados és el género; si por el contrario és buena, llega hasta endiosar á los hombres elevándolos á inmarcesibles alturas.

Hoy por desgracia, aun masculla-mos las opiniones formadas en tiempos de barbarie y esto unido al poco uso que se hace de la rázón en ciertos sitios donde bajo aparentar honradez meticulosa se ocultan costumbres disolutas y con el *sonsonete de querer al prójimo porque asi lo manda Dios*, lo inutilizan y lo postergan moral y materialmente ante la pública opinión, lo mismo que los bandidos antiguos calabreses y andaluces que, tras de asesinar cobarde y alevosamente á un hombre, rezaban un padre nuestro por su alma.

Con un poco más de intrucción pública y un poco menos de fantasía churrigueresca, quizás los resultados serían inmediatos y laudables.

El trabajo és el verdugo de la murmuración.

JOSÉ MARTIN RULL

Velez-Rubio 6 de Abril de 1891

¿ELECCIONES?

—=—

Noticias frescas.

Nos han dado varias.

Vease la clase.

«Reina gran efervescencia en determinados círculos con motivo de las próximas elecciones municipales.»

Y crean ustedes que nuestra admiración ha llegado á su colmo.

Parece mentira, pero hay todavia personas que pretenden ser concejales

¡Dios les premie el sacrificio que quieren hacer en bien del pais y les dé la abnegación suficiente para llevarlo á cabo!

Pero sopeschamos que lo hacen por ignorancia.

Como aquí no va nadie á las sesiones ni interesa á nadie lo más mínimo la gestión comunal.. ..

Pero, francamente, Dios nos libre de tener que administrar una ca[illegible]e

cursos, donde desde muy lejos vienen cometiéndose desaciertos que hay que enmendar por necesidad alguna vez, lo cual no deja de ser dificil, aunque sea á costa de perder algunas amistades y acaso de caer en el descrédito público.

A todos los que suben al poder les pasa lo mismo.

Todos se proponen hacer la felicidad de la patria, corregir abusos, desterrar rutinas, pero luego hayan á cada paso inconvenientes, y despues de agotada la paciencia, se convencen de que una cosa es predicar y otra vender trigo.

¡Pobres candidatos! Les compadecemos de veras.

.·.

Vamos á permitirnos recordar á nuestros paisanos un aforismo político, ya que de elecciones se trata.

«Todos los pueblos tienen el gobierno que se merecen.»

No querais que esto se diga más de nosotros.

¡Abajo el indiferentismo! ¡Abajo l a imposiciones y los cabildeos! Abajo los compromisos electorales y los rebuscadores de votos!

Seamos alguna vez sensatos y busquemos para la representacion municipal, personas de verdadero prestigio, de verdadera honradez, de verdadero espíritu velezano; en una palabra, busquemos para que nos representen personas que merezcan representarnos.

CORESPONDENCIA DE "EL FOMENTO,,

Huéscar 10 de Abril de 1881.

Sr. Director: Desde mi última, de 5 de Marzo, nada ha ocurrido en esta comarca de interés; unicamente las lluvias generales han venido aquí tan á tiempo que remediarán lo que no estaba completamente perdido por las heladas anteriores, así como por el mismo motivo, se sostienen sin tendencia al alza los precios de los artículos de principal consumo consignados en mi indicada carta.

Hoy, á falta como queda indicado, de otros asuntos de mayor interés para los muchos suscriptores que por aquí cuenta EL FOMENTO, me voy á ocupar de uno que, aunque á primera vista parece que no reviste grande importancia, realmente merece fijar la atención y dar la voz de alarma con el fin de corregir un abuso de importancia para los contribuyentes, especialmente de los más pobres, á quienes generalmente suele «morder el perro.»

Hace poco tiempo, me preguntaba un sugeto cual de las plagas era mas pejudicial y gravosa, si la de arriba ó la de abajo; y como comprendí el alcance de su pregunta, que la de arriba se referia á la que decimos generalmente que Dios nos envia, por falta de lluvias, pedriscos, avenidas, langostas etc., etc. y que la de abajo era la que nosotros mismos nos proporcionamos por indolencia y mala fé, todo ello aplicado á la agricultura, le contesté sin demasiada tardanza que la segunda era indiscutiblemente mucho mayor que la primera.

Tratándose de la segunda *plaga*, la que yo conceptúo mas perjudicial, debe dividirse tambien en «de arriba» y «de abajo», perteneciendo á la primera lo que nuestros Gobiernos hacen al repartirnos unos tributos dificiles de cumplir por razon de su cuantía y desigualdad, y lo poco que hacen para mejorar nuestro malestar, ya con relacion á una buena administración, descartada de *irregularidades* y caciquismos, ya tambien procurando amparar á las clases productoras, con establecimientos de crédito y demás medios conducentes al planteamiento de las reformas y enseñanza de que se carece. En cuanto á la que queda indicada «de arriba» poco podemos decir ni hacer los que vivimos alejados por completo de las alturas, y lo que digamos no hallará oidos que nos escuchen, ya que esto sucede con quienes más cerca y con mayor competencia reproducen á diario estas quejas, aunque por de gracia, sin éxito.

Algo podemos hacer en los abusos de abajo, es decir, en lo que depende de la dirección y administración de los pueblos, que es el objeto de la presente, proponiendome evidenciar abusos de importancia en determinado ramo administración, de tal magnitud que se repiten con frecuecia casos en que un pequeño propietario se le arrebatan sus bienes por una pequeña suma que debia, sin noticia ni antecedente alguno del despojo que se le preparó.

Pero como me he estendido demasiado en los preliminares, en mi siguiente terminaré el objeto que se ha propuesto su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal,

DOS BESOS.

Besaste un dia una flor,
y al sentirse despertar
á la vida del amor,
trémula empezó á temblar
del dulce beso al calor.

—

Pero después, en desvio
trocando tu amante anhelo,
dándola un ósculo frio,
con el desdén del hastío
tiraste la flor al suelo.

—

Y á tus plantas mustia, inerte,
rodó aquella flor querida
que, por azar de la suerte,
¡halló en un beso la vida
y en otro beso la muerte!

—

. . . . . .

En esos besos traidores
las pobres flores se abrasan
perdiendo aroma y colores...
¡¡y es que pasan á las flores
cosas que á nadie le pasan!!

CALIXTO BALLESTEROS.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Dice un periódico de Lorca que han sido declarados cesantes quince empleados en las oficinas del Sr. Marqués de Casa-Loring. Esta suspensión obedece á que el referido contratista ha dejado de intervenir en el ferro-carril de Murcio á Granada.

Según escriben de Madrid, anteayer recibiria el Gobernador civil de la provincia de Múrcia, una real órden facultándole para autorizar la apertura al servicio público del trozo de ferrocarril comprendido desde la estación del Empalme (Lorca) á Huércal-Overa, siempre que la empresa, en el término de un mes, deje establecido 25 coches, y coloque en las primeras de dichas estaciones la marquesina que falta.

A la edad de 82 años ha fallecido en Chirivel D, Jnan Martinez de Galinsoga, á cuya distinguida familia envía un sentido pésame la redacción de EL FOMENTO.

Al cabo de 21 años de brillante servicios, se nos dice que ha sido declarado cesante al oficial primero de la sucursal del Banco de España en Almeria D. Manuel Merlano.

La sentimos, por tratarse de un funcionario tan probo como inteligente, de quien conservan gratos recuerdos los contribuyentes de este término.

DE LORCA Á AGUILAS Y HUERCAL-OVERA.

La compañia de los ferro-carriles de Múrcia á Granada por Lorca y de diputación de Almendricos á Aguilas, tiene el honer de anunciar al público que desde el dia 10 del corriente recibe en sus estaciones comprendidas entre Lorca, Huercal y Aguilas, pasageros y mercancias pára ser trasportado por su línea.

Cuanto se diga en elógio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco an ella justicia y ante la verdad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-medico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, medico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc.. etc.

Certifico: Que he empleado en mi clinica del Hospital y en mi práctica privada los *Salicilatos de bismuto y cerio* que D. Juan Vivas Pérez, farmaceútico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por entero colitis catarral simple ó sintomátiticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.

Madrid 3 de Octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

Sociedad General de Préstamos

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

COLOCACIÓN DE CAPITALES CON GRANDES BENEFICIOS

Esta casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantia que convenga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista. . . . . el 3 pcr 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año . . . el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año . . . . . el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años . . . . el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años . . . . el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para harer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documantos correspondientes.

Admitimos tambien cantidades á renta vitalicia ó interés convencional.

Garantias: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecid que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con s„ capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director.

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO, PRINCIPAL.--TELÉFONO 812--MADRID

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte. . . .	47 á 48	rs.	fang.
Idem candeal . . .	40 á 41	»	»
Centeno	30 á 32	»	»
Cebada	26 á 27	»	»
Lentejas	32 á 33	»	»
Maiz	27 á 28	»	»
Garbanzos	50 á 54	»	»
Judías	66 á 68	»	»
Almendras	00 á 00	»	»
Vino	á 24	rs,	arrbª.
Aceite	50 á 52	»	»
Lana	51 á 52	»	»
Patatas	16 á 18	»	quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1.ª fuerte	16 75	arb.ª	1.ª candeal 15'rs. arb.
2.ª id.	13'rs	»	2.ª id. 13,rs. »
3.ª id.	9'50	»	3.ª id. 9'50 »
4.ª id.	7'50	»	4.ª id. 7'50 »

Moyuelo de 1.ª á 14 rs. fang. Id de 2.ª á 9.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes, Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

INTERESANTE

D. Andres, D. Diego y D. José Martinez se encuentran en Barcelona, donde tienen establecidas sus oficinas, ofreciendo casa y servicio para el que lo solicite, en la calle de Aribau, 14 dedicándose, entre otros muchos asuntos, á imponer y colocar capitales a 70 por 0[0, compra y venta de fincas

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. JOSÉ MARTIN RULL:

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

AVISO AL COMERCIO.

JOSÉ QUIÑONERO, ordinario entre esta villa y la estación del ferro-carril de Lorca, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Comerciantes.

Se encarga de expedir y retirar mercancías entreambas poblaciones

LA LORQUINA

Establecimiento de tejidos, de Juan A. Gonzalez.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lanas y merinos para señora; pañuelos de Manila y rasos, y otra porcion de artículos de novedad.

Precios sin competencia.

Calle de Urrutia, (bajos del Colegio del Carmen.)

SEIDEL Y NAUMANN

Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Tesoro de autores ilustres de todas las épocas y naciones.

Á 50 cénts. tomo de 200 págs

TOMOS PUBLICADOS

I.—*Cristobal Colon*, por Lamartine.
II.—*Cain Manfredo*, por Lord Byron.
III.—*Blanca de Beaulieu.* Historia de un muerto contada por él mismo, Un baile de Máscaras y Los locos del doctor Miraglia, por A. Dumas.
IV.—Abelardo y Eloisa Regina, por Lamartine.
V.—*Historias extraordinarias*, por Edgard Poe.
VI.—*El asno muerto*, por Julio Janin.
VII.—*Poetas castellanos* del Siglo XIX
VIII.—*Guillermo Tell*, por Schiller.
IX.—Romanceros Históricos.
X.—*Historias del tiempo viejo*, La muerte de un presidiario, Ojo por ojo, El inventario del colono, El último amo, por Emilio Silvestre.
XI.—*Tres Tiranos*,—Tiberio-Calígula-Neron, por Suetonio.